

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Técnico en desarrollo y participación adolescente (ADAP) (11 meses) – Req # 540111

UNICEF trabaja en algunos de los lugares más difíciles del mundo para llegar a los niños más desfavorecidos del mundo. Para salvarles la vida. Para defender sus derechos. Para ayudarles a cumplir su potencial. A través de 190 países y territorios, trabajamos para todos los niños, en todas partes, todos los días, para construir un mundo mejor para todos.

Propósito de la actividad/asignación:

Apoyar la gestión e implementación del área de resultado de Desarrollo y Participación Adolescentes (ADAP) en el nuevo ciclo de cooperación 2021-2025 entre UNICEF y el Gobierno de Panamá.

Antecedentes:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, tiene el mandato de colaborar con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para que los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes sean respetados, protegidos y cumplidos, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que fue ratificado por Panamá en 1990. UNICEF y el gobierno de Panamá acordaron las prioridades para la niñez para el período 2021-2025 bajo un nuevo documento de programa de país.

Alcance y descripción de la consultoría:

La adolescencia¹ es un período de rápido crecimiento físico, cognitivo, social y emocional, que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por el inicio de la pubertad y por un desarrollo neurológico similar al que tiene lugar en los primeros años de vida.

La adolescencia es un momento crucial para la formación de la identidad individual, donde las relaciones y experiencias positivas y negativas pueden tener impactos duraderos en términos de bienestar, aprendizaje, desarrollo de habilidades, y participación en sus comunidades.

Si bien la adolescencia es una etapa de oportunidades, para muchos chicos y chicas, especialmente para aquellos en mayor situación de vulnerabilidad, también es un período en el que las inequidades se ven exacerbadas y las oportunidades comienzan a reducirse. Factores como la pobreza, los conflictos con la ley, el embarazo adolescente y las uniones tempranas, pueden hacer que los y las adolescentes asuman responsabilidades en sus hogares o busquen medios de subsistencia que los lleven a abandonar sus estudios, y limiten sus oportunidades de participación o tiempo dedicado al desarrollo de habilidades.

¹ UNICEF sigue la definición de adolescencia de la OMS de “personas entre los 10 y los 19 años”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

La educación formal y no formal desempeña un papel protector y de empoderamiento, decisivo para la realización de la transición exitosa de un adolescente a la edad adulta. En Panamá, muchos de los y las adolescentes en edad secundaria, especialmente aquellos en mayor situación de vulnerabilidad, no están cursando la educación pre media o media y muchos de ellos nunca han entrado al sistema educativo, han salido antes de completar la primaria, o siguen en ese nivel. Muchos de ellos tampoco cuentan con espacios para el desarrollo de otras habilidades o para expresar su opinión e incidir.

Por otra parte, la participación de los y las adolescentes es uno de los principios rectores y un derecho fundamental en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). El derecho a la participación requiere establecer canales de comunicación y diálogo inclusivos entre la niñez, los adolescentes y los adultos sobre la base del respeto a las opiniones expresadas y conforme al grado de madurez de cada uno.

La adolescencia provee así una segunda ventana de oportunidad para influenciar las trayectorias de desarrollo y compensar por experiencias negativas en la niñez². Optimizar el desarrollo positivo y la participación significativa de los y las adolescentes les permite desarrollar las habilidades necesarias para convertirse en aprendices ágiles y ciudadanos capaces de navegar con éxito los desafíos personales, académicos, sociales y económicos del mundo contemporáneo y de su futuro. Invertir en la adolescencia contribuye a romper ciclos intergeneracionales de pobreza, violencia y discriminación.

UNICEF implementa un eje programático dedicado al Desarrollo y a la Participación Adolescente (ADAP) en su Programa de País 2021-2025 con el Gobierno de Panamá, trabajando en colaboración con actores clave.

Durante los cinco años de implementación del Programa País, se espera que más adolescentes en situación de vulnerabilidad completen la educación secundaria y accedan a programas para el desarrollo de habilidades transferibles y que más adolescentes en situación de vulnerabilidad cuenten con plataformas y mecanismos para participar del cambio social, demandar e implementar soluciones a sus problemas y las de sus comunidades.

Para contribuir a ello, UNICEF Panamá busca fortalecer su equipo y requiere la contratación de un/a **técnico/a en ADAP (Desarrollo adolescente y participación)** que tendría como objetivo principal:

Brindar apoyo técnico y administrativo en el área de resultado de desarrollo adolescente (educación secundaria y desarrollo de habilidades) y participaciones adolescentes (iniciativas locales y regionales, U-Report, incidencia en temas de cambio climático, etc.)

RESPONSABILIDADES:

² The Lancet, Our future: A Lancet commission on adolescent health and wellbeing (2016); Ronald E. Dahl, et al., “Importance of investing in adolescence from a developmental science perspective,” Nature 554 (2018): 441- 450.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Bajo la supervisión del Oficial de Educación de UNICEF Panamá, la persona proveerá apoyo a la oficina de país en las siguientes áreas:

1. Apoyo al desarrollo y la ejecución de programas:

- a) Contribuir a la planificación, desarrollo e implementación de iniciativas que promuevan la participación y el compromiso cívico de los adolescentes y jóvenes.
- b) Participar en reuniones con socios y contrapartes, ejercicios de seguimiento y evaluación, revisiones periódicas de programas con socios y revisiones anuales con el gobierno y otras contrapartes.
- c) Preparar informes de programas relevantes para la gerencia, donantes y socios.
- d) Apoyar en la elaboración de términos de referencia, revisión de documentos técnicos, gestión de información de consultorías para la generación de evidencias, otros.

2. Creación de redes y alianzas:

- a) Construir y mantener alianzas de trabajo efectivas con líderes adolescentes y jóvenes y organizaciones dirigidas por jóvenes para informar y cumplir con los resultados del programa de UNICEF.
- b) Apoyar las plataformas de promoción, incluidas las redes de medios, que permitan a adolescentes y jóvenes expresar sus necesidades y prioridades en lo que respecta a la realización de los derechos de la niñez.
- c) Investigar información sobre posibles donantes públicos y privados y preparar materiales y resúmenes de movilización de recursos para la recaudación de fondos y asociaciones que apoyen la participación y el compromiso cívico de los jóvenes.
- d) Apoyar en la identificación y seguimiento de oportunidades de alianza con el sector privado relacionados con educación y participación o empoderamiento de NNA en la segunda década.

3. Innovación social para el desarrollo de habilidades y propiciar la participación e incidencia ante temas como cambio climático y otros.

- a) Impulsar herramientas como U-Report³ para promover el uso de tecnología para fomentar la participación ciudadana de adolescentes y jóvenes en temas de educación salud mental, cambio climático y otros:
 - i. Gestión de la plataforma de RapidPro y las cuentas de redes sociales.
 - ii. Administrar el Dashboard y sitio web U-Report.

³ Nota sobre U-Report: es una iniciativa apoyada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que alrededor del mundo ha sumado a más de 13 millones de jóvenes. Los adolescentes y jóvenes que se unen a U-Report son conocidos como "U-Reporters" y pasan a formar parte de una comunidad que comparte ideas, opiniones y datos de actualidad sobre lo que sucede en su entorno", indicó Francisco Trejos, oficial de educación de UNICEF Panamá. "En Panamá, la iniciativa cuenta con el apoyo de la Cámara Junior de Panamá (JCI), la Asociación Panameña de Debate (ASPADE) y Movimiento Nueva Generación. Puede acceder a más información a través de: <https://panama.ureport.in/>

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

- iii. Actuar como secretario/a del Comité Directivo de U-Report, convocando a las reuniones, llevando las minutas de éstas y enviando las comunicaciones/actualizaciones pertinentes. Eventualmente debe propiciar que otros miembros de Comité puedan apoyar con esta labor.
 - iv. Organizar procesos de consulta y devolución a adolescentes, jóvenes y autoridades, apoyar la elaboración de propuestas de encuestas y su validación de sondeos o encuestas.
 - v. Contribuir e implementar estrategia de comunicación que permita posicionar U-Report entre la población adolescente.
 - vi. Apoyar la gestión de las redes sociales y otros canales de comunicación.
- b) Aplicar enfoques innovadores y promover buenas prácticas para apoyar la implementación y entrega de los resultados del programa.
- c) Trabajar con los jóvenes para aplicar el “human centered design” en la programación e impulsar la co-creación de soluciones que aborden las prioridades y necesidades de los adolescentes en temas de desarrollo de habilidades, cambio climático y otros de su interés.

Entregables

11 reportes mensuales sobre las actividades y tareas realizadas de acuerdo con el acápite de responsabilidades y establecidas por su Supervisor.

Perfil requerido

Educación:

- Título universitario a nivel de Licenciatura en educación, psicología, trabajo social, sociología, ingeniería, administración, mercadeo, medio ambiente u otras carreras afines.
- No es requisito, pero se valorará que cuente con estudios de postgrado en temas relacionados con adolescentes, desarrollo social, cambio climático, etc.

Experiencia:

- Al menos 4 años de experiencia de trabajo en proyectos o programas con adolescentes en empoderamiento, desarrollo de habilidades, participación ciudadana, desarrollo comunitario, innovación social, voluntariado o igualdad de género.
- Se requiere buena comunicación oral y escrita, habilidades en la redacción de documentos y formulación de proyectos, manejo de paquete de office (excel, word power point, etc.)
- Se valora manejo de aplicativos de redes sociales y manejo de data diseño gráfico.
- También se valora el conocimiento en temas de cambio climático y medio ambiente, herramientas o dinámicas de trabajo con adolescentes y jóvenes; formulación de proyectos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

- Experiencia de trabajo en trabajo con adolescentes y jóvenes, en especial a través del uso de nuevas tecnologías y plataformas de interacción entre otras.
- Conocimiento de idiomas: se requiere que el contratista individual domine el español y se valora que tenga fluidez en inglés.
- Otras valoraciones: se valora experiencia trabajando con agencias gubernamentales, instituciones multilaterales y/o bilaterales; facilidad de trabajar en equipo y coordinación con múltiples actores; se valora conocimiento de las políticas y dinámicas sectoriales; y conocimientos generales en materia de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para aplicar a esta consultoría debe incluir:

1. Carta de motivación y curriculum vitae.
2. Propuesta técnica.
3. Propuesta económica *en archivo separado del resto de la documentación.* De no presentarse en archivo separado, su aplicación será inválida.

Criterios de evaluación de propuestas:

1. Curriculum vitae, experiencia y propuesta técnica (80%)
2. Propuesta económica (20%)

Observaciones

Esta es una posición a tiempo completo (40 horas semanales) con trabajo presencial en la Oficina de UNICEF en Panamá, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá. Sin embargo, dada la pandemia COVID19, en momentos determinados la oficina podría recomendar trabajo remoto a su personal.

En el caso que la persona aplicante no tenga presencia física en Panamá, su propuesta económica deberá incluir los gastos de traslado hacia Panamá, además de los gastos de viajes internos en Panamá.

Para UNICEF es fundamental que quienes quieran hacer parte de esta gran misión vivan nuestros valores de Cuidado, Respeto, Confianza, Integridad y Responsabilidad, y así mismo demuestren las competencias básicas de la organización.

Para conocer nuestro marco de valores y competencias:

http://www.unicef.org/about/employ/files/UNICEF_Competencies.pdf

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género,

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral.

UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o individual no se considerarán "miembros del personal" en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en el mismo (como las licencias y la cobertura de seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de Servicios de Consultores y Contratistas Individuales. Los consultores y contratistas individuales son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de impuestos y / o aranceles, de conformidad con las leyes locales o de otro tipo.

Observaciones:

Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados y avanzarán a la siguiente etapa del proceso de selección.